119216
Bogotá

Asunto: Designación comité estructurador *"Contratar la compra de equipos patrón y auxiliares de la línea 68 para el fortalecimiento de los servicios tecnológicos del laboratorio de calibración y mediciones industriales del Centro de Diseño y Metrología. Para el proyecto SGPS-11965-2024 – Lote 1."*

PARA:

NATHALY PARDO RODRÍGUEZ – Estructuradora de experiencia
npardor@sena.edu.co

ANGELICA VILLAMIL AFRICANO– Estructurador Jurídico
avillamil@sena.edu.co

MYRIAM ESTELA ARDILA – Estructurador Jurídico
meardilah@gmail.com

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Estructurador económico - Contador Grupo de apoyo
mgutierrezp@sena.edu.co

TANIA BRIGGITE SALAZAR CAMACHO – Estructuradora ambiental.
tsalazar@sena.edu.co

ANDRÉS JAIR BENÍTEZ REINA – Estructurador SG-SST CDM
ajbenitez@sena.edu.co

JHON ALEXANDER HERNANDEZ MARTIN - Evaluador técnico (Líder)
jhmartin@sena.edu.co

DIANA CAMARGO – Estructurador Técnico CDM
dcamargo@sena.edu.co

DE: Subdirector (E) Centro de Diseño y metrología - Ordenador del Gasto.

ASUNTO: Designación Comité estructurador, evaluador y líder del proceso denominado: *"Contratar la compra de equipos patrón y auxiliares de la línea 68 para el fortalecimiento de*

los servicios tecnológicos del laboratorio de calibración y mediciones industriales del Centro de Diseño y Metrología. Para el proyecto SGPS-11965-2024."

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador y evaluador del proceso que tiene por objeto: *"Contratar la compra de equipos patrón y auxiliares de la línea 68 para el fortalecimiento de los servicios tecnológicos del laboratorio de calibración y mediciones industriales del Centro de Diseño y Metrología. Para el proyecto SGPS-11965-2024."*

Objeto: *"Contratar la compra de equipos patrón y auxiliares de la línea 68 para el fortalecimiento de los servicios tecnológicos del laboratorio de calibración y mediciones industriales del Centro de Diseño y Metrología. Para el proyecto SGPS-11965-2024."*

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

1. Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
3. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso
4. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

Se designa como líder del proceso a JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ MARTIN- Dinamizador SENNOVA

Se solicita de forma atenta la revisión de los estudios previos en control de cambios, si se tienen ajustes en el componente a estructurar, por favor incluirlos y dejarlos resaltados en el color de su preferencia. **Agradezco remitir estos ajustes el día 21 de noviembre antes**

de las 01:00 P.M. Con sus vistos buenos, Este proceso fue publicado inicialmente por Centro de Diseño y Metrología**,** en el mes de octubre de 2024 ya había realizado un proceso de Contratación anterior con el número **MC-DC-CDM-0012-2024** con el recurso asignado por **NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS Y TREINTA Y DOS CENTAVOS** M/CTE. ($99.387.715,32) incluido IVA y demás gastos, soportados con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No** 7624 del 24 de junio de 2024.**, Con el siguiente presupuesto asignado por lotes:**

LOTE	VALOR LOTE	VALOR ESTIMADO	CDP
LOTE 1	$ 30.822.295	$99.387.715,32	N° 7624 del 24 de junio de 2024
LOTE 2	$68.565.420		

Que **para el lote 1 Equipos de la magnitud longitud** las empresas oferentes E.C.I. S.A., y TECNOSOLUCIONES A&K SAS .**NO cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública y estudios previos, luego de la etapa de subsanación**. Ver informe de comité evaluador Lote No. 1, publicado en la plataforma SECOP II en el número de proceso **MC-DC-CDM-0012-2024** Adicionalmente se publicó en la plataforma transaccional SECOP II **Acto administrativo de declaratoria desierta de numero Resolución No. 10073 de fecha 29 de octubre del presente año se declaró desierto el lote No. 1. Equipos de la magnitud longitud., valor estimado de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 30.822.295 M/CTE).,** debido a que ninguna de las empresas que ofertaron a este lote NO cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, estudios previos del proceso y componentes evaluados. Por lo que se procederá por orden del Subdirector a a perturar el proceso para el Lote 1. El estudio previo solo tuvo modificación en el valor a adjudicar y cantidad de los lotes a ofertar.

Cordialmente,

José Ricardo Pérez Camargo
Subdirector (E) Centro de Diseño y Metrología

Proyectó: Angélica Villamil Africano- Profesional de contratación

